

#CONTRA
FEMINICIDAS

CDMX SE SUMA A LLAMADA 'LEY MONZÓN'

#LEYMONZÓN

APRUEBAN REFORMA VS. FEMINICIDAS

LA PATRIA POTESTAD DE LOS HIJOS SE LE
RETIRARÁ A SENTENCIADOS POR EL DELITO

POR CINTHYA STETTIN

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la denominada "Ley Monzón", que advierte que será retirada automáticamente la patria potestad de los hijos cuando el padre sea sentenciado por feminicidio en contra de la madre.

En sesión extraordinaria, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, expuso que la Ciudad de México es la segunda entidad, después de Puebla, en

aprobar esta reforma.

Refirió que para esto se realizaron diversas modificaciones del Código Civil y del Código Penal, ambos para el Distrito Federal, con la finalidad de proteger el interés superior de la niñez.

"Esta reforma coadyuvará a avanzar con la enorme deuda que la sociedad tiene con las mujeres y las familias, sobre todo, con aquellas víctimas de violencia feminicida y que ha causado pérdidas dolorosas e irreparables en nuestras comunidades", reiteró.

Y la diputada del PRD, Polimnia Romana, agregó que no sólo se busca proteger a las mujeres ante la violencia por razón de género, sino que también se debe garantizar la seguridad e interés superior de la niñez de las hijas e hijos de quienes llegan a ser víctimas de tan lamentable, condenable y lastimoso delito de feminicidio.

Aseguró que pocos son los feminicidas sentenciados y este dictamen busca garantizar el mínimo derecho a no repetirse.

"Un niño cuya madre fue asesinada, no debe, por ningún motivo, ser obligado a convivir con el asesino de ella", refirió.

En tanto, la diputada del PRI, Maxta González, expresó que con la aprobación del dictamen se está haciendo un acto de justicia social a "Cecilia", víctima de feminicidio, cuya familia ha llevado muchos años un proceso por la custodia de sus hijos.

Finalmente, lamentó que son muchas familias que han estado en un tema de violencia institucional, por falta de regulación de un marco jurídico. ■

21

• DE MAYO 2022, EL FEMINICIDIO DE MONZÓN.

48

• VOTOS RECIBIÓ A FAVOR LA REFORMA.

**JUSTICIA
Y LEGADO**

1 • Es en memoria de la activista Cecilia Monzón.

2 • La abogada fue asesinada por su expareja.

3 • Aglutinó las propuestas de cuatro diputadas.

4 • Son iniciativas de tres fuerzas políticas.

